



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Zaragoza enfrenta una grave crisis habitacional, reflejada en el constante aumento de la vivienda, en especial los precios del alquiler, que han alcanzado máximos históricos en los últimos meses. Sin embargo, las políticas impulsadas por el equipo de gobierno liderado por la alcaldesa Natalia Chueca parecen enfocarse exclusivamente en favorecer los intereses de los grandes constructores y propietarios, en detrimento de la ciudadanía.

Este gobierno ha priorizado la venta y cesión de suelo público, sin aumentar significativamente el parque público de vivienda social, una medida esencial para la contención de los precios del alquiler. La empresa Zaragoza Vivienda, encargada de fomentar la vivienda pública, sigue infradotada presupuestariamente, a pesar de contar con una lista de espera de más de 10.000 personas.

Además, se han desaprovechado oportunidades clave, como el uso del derecho de tanteo y retracto en la adquisición de viviendas de protección oficial para garantizar que estas viviendas sigan cumpliendo con su función social y la implementación de medidas efectivas para movilizar las viviendas vacías hacia el alquiler social.

En un año con uno de los mayores ingresos de la historia de este Ayuntamiento, el Gobierno de la Señora Chueca, anuncia una venta de suelo público por valor de 67 millones destinados previsiblemente al pago de la Operación Romareda.

Ventas de suelo acompañadas de modificaciones urbanísticas a la carta, como las realizadas en Vía Hispanidad, que priorizan intereses especulativos sobre los intereses de los vecinos y vecinas de mantener las áreas verdes y equipamientos deportivos cercanos a las viviendas.

De los suelos vendidos este año a la vivienda protegida, tan sólo un 25% irán destinados a VPO, mientras que el resto se dirige a vivienda libre, incluyendo promociones de lujo como chalets en Montecanal.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 10784) Medidas derecho a la vivienda	ID FIRMA	13235910	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO				FECHA FIRMA 21 de enero de 2025	



Mientras tanto, las inversiones reales en vivienda pública de alquiler social son prácticamente inexistentes, el presupuesto de Zaragoza Vivienda para 2025 apenas ha aumentado respecto al año anterior, tan solo se consignan apenas 2 millones a la construcción de vivienda asequible.

Además la fórmula de "alquiler asequible" impulsada tanto por el Gobierno municipal como por el Gobierno de Aragón, beneficia desproporcionadamente a los promotores privados, a quienes se les otorgan fondos públicos y los terrenos dotacionales, que construyen viviendas minúsculas para sacar mayores beneficios, sin contar con la participación vecinal y sus demandas como sucede en Rosales del Canal, donde lo que faltan es equipamientos públicos y sin garantizar un control suficiente sobre la gestión de estas viviendas.

La grave crisis habitacional que sufren los y las vecinas de Zaragoza necesita de políticas de vivienda que prioricen el bienestar de las personas y no el beneficio de los especuladores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de insta al Gobierno de Zaragoza a suspender la venta de suelo público residencial.
2. El Pleno del Ayuntamiento de insta al Gobierno de Zaragoza al aumento del parque público de vivienda de alquiler social de gestión pública mediante la construcción y la captación de vivienda vacía y la consignación de una partida suficiente en el presupuesto municipal.
3. El Pleno del Ayuntamiento de insta al Gobierno de Zaragoza a ejercer el derecho de tanteo y retracto en las vivienda de VPO para ampliar el parque de vivienda pública de alquiler.a

Zaragoza, 21 de Enero de 2025

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es